



COMUNICACIÓN INTERNA

DE: **GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**
Director General IDIGER
Representante y Ordenador del Gasto del FONDIGER

PARA: **IVAN BAUTISTA COMBITA**
Profesional Universitario 219-08

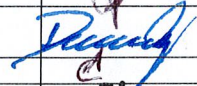
ASUNTO: Aclaración Delegación de Apoyo a la Supervisión del Contrato Fondiger-201-2025.

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación se aclara la delegación del apoyo a la supervisión del contrato FONDIGER-201-2025, en el sentido de corregir en el asunto el año del contrato, por cuanto se indicó que era de la vigencia 2026, siendo correcta la vigencia 2025.

Cordialmente,


GUILLERMO CASTRO ESCOBAR
Director General IDIGER
REPRESENTANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DEL FONDIGER

	Nombre funcionario / contratista	Firma
Proyectó:	Daniel David Marin Arcila – Contratista Oficina Jurídica	
Revisó:	Karla Marcela Carvajal - Abogada Dirección General	
Revisó:	Darwin Javier Ortiz González, Subdirector de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	
Revisó:	Aura Catalina Porras Gutiérrez (E) – Jefe de Oficina Jurídica	
Revisó:	Olga Constanza Serrano Quintero – Profesional Especializado 222-29	
Copia:	Aura Catalina Porras Gutiérrez – Jefe de Oficina Jurídica (E)	
Anexo:	Copia comunicación interna (Delegación de Apoyo Contrato Fondiger-201-2025)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma.		



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: IVAN BAUTISTA COMBITA
Profesional Universitario 219/8

DE: GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director general IDIGER – Ordenador del Gasto FONDIGER

ASUNTO: Delegación de Apoyo a la Supervisión del Contrato No. 201, de 2026 FONDIGER

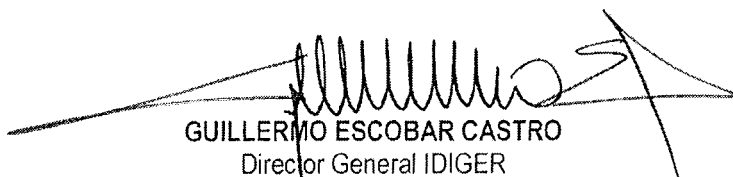
De manera atenta y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 y al numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993¹, me permito informarle que, a partir de su fecha de inicio, se le ha designado como Apoyo a la supervisión del contrato que se señala a continuación:

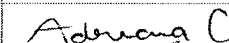
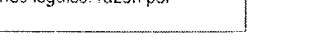
Número de contrato	Objeto Contractual
FONDIGER 201 de 2025	ADQUIRIR EQUIPOS Y ELEMENTOS CON EL FIN DE AMPLIAR LA RED DE MONITOREO HIDROMETEOROLÓGICA DE BOGOTÁ, PARA FORTALECER EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA CIUDAD.

Conforme con lo establecido en el Manual de Contratación, Guía de Supervisión y en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011², realizará la vigilancia continua que permita una correcta ejecución del objeto del Contrato.

Finalmente, téngase en cuenta que, el ordenador del gasto podrá modificar temporal o de forma definitiva la presente delegación.

Cordialmente,


GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General IDIGER
Ordenador del Gasto FONDIGER

	Nombre	Firma
Proyectó:	Adriana Carolina Puentes Sánchez– Contratista SARECC	
Revisó:	Darwin Javier Ortiz Gonzalez, Subdirector de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	
Revisó:	Daniel David Marín Arcila / Contratista Oficina Jurídica	
Revisó:	Karla Marcela Carvajal / Contratista Dirección General	
Revisó:	Jenny Sorley Gaona Díaz – Jefe de Oficina Jurídica	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma		

¹ Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

² Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

